

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

LEGÍTIMO DE EPERNAY

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

Boix y Salvadó

situada en la calle del Progreso, 11 y Plaza de S. Francisco, 15, se ha trasladado a la Plaza de San Francisco, 6, bajos, (ex-lalleres de LA LUCHA) donde se reciben toda clase de encargos para el completo servicio de coches, carruajes a la llegada de los trenes, encargos, etc., etc.

LA ACTIVA

Agencia de encargos de Barcelona, Gerona y Figueras, de J. Borrell Estany

COMERCIO, 27 y 29, BARCELONA

Representantes en Gerona, Boix y Salvadó PLAZA S. FRANCISCO (Grano, 6.)

Sucursal en Figueras, Arturo Ballaró (a) Rigallet, ANCHA, 8.

Salte de Barcelona diariamente en el primer tren de la mañana y regresa de Figueras en el correo de la tarde, con la directa combinación de las principales poblaciones de Cataluña.

Servicio de carruajes a la llegada de los trenes.

RETRATOS

CASI A MITAD DE PRECIO

Durante esta semana se podrán obtener a precios baratísimos fotografías de todas clases, hechas con arreglo a los procedimientos modernos en la fotografía de

A. GARCÍA

plaza de la Constitución, número 13,

GERONA

Rebajas verdad que terminaran el domingo próximo

Villaverde sincero

Preparémonos cuantos nos preciamos de profesar las ideas liberales a sufrir la más terrible persecución con motivo de las elecciones municipales que la ley ordena se celebren en el próximo mes de noviembre.

Y decimos que debemos estar preparados a las persecuciones, por cuanto el señor Villaverde, el presidente del actual Consejo de ministros, ha declarado que en las elecciones municipales se propone dejar que todos los ciudadanos emitan libremente su sufragio sin más intervención que las que previene la ley, y que en cuanto a sinceridad, Maura no ha de ganarle en un solo punto.

Creemos a piés juntillas que al hacer estas manifestaciones el señor Villaverde, se acordaría de que Maura quedó inutilizado por su sinceridad electoral que produjo la consabida y necesaria mayoría compuesta casi en su mitad de elementos mauristas, que por el solo hecho de serlo, podemos garantir que no eran conocidos en ninguno de los distritos que representan.

Villaverde, sin duda se acordaría del núcleo de amigos que mediante la concesión de actas llegó a formarse el ex-ministro de la Gobernación y habrase dicho: yo no concederé actas de diputado, pero haré concejales a mi hechura y se-

mejanza, que en el día de mañana podrán ayudarme en mucho a la elección de aquellos, que me demuestren canina fidelidad.

Por algo añadió el señor Villaverde después de pregonar la sinceridad, «que Maura no le ganará en un punto». Comprendemos perfectamente esta afirmación y fundándonos en ella, dijimos que se preparaba un nuevo cisma contra todo lo que sea liberal.

El actual presidente del Consejo ha dado a sus enemigos la mejor arma para combatirle, cuando ha dicho que el país es eminentemente liberal, pero monárquico.

Reconociendo esto, no ha de extrañarle que si la sinceridad fuese real, las mayorías de todos los ayuntamientos de España resulten liberales, ¿más entonces cómo dará cuenta de su gestión, como presidente de un gabinete conservador?

Bien lo sabemos nosotros y lo saben todos los políticos, que el espíritu que en general domina a nuestro pueblo, es extremadamente liberal y sabemos también que es monárquico, ¿más cómo se explica que si el señor Maura fué sincero consiguiese hacer elegir a 200 conservadores, los más de ellos reaccionarios? ¿No había prometido el jesuítico ministro respetar la voluntad de los electores?

¿Cumplió su promesa? No, y bien lo sabe el señor Villaverde y esta es la razón porque nos escaman sus declaraciones de sinceridad y su propósito de dejar tamaño a Maura en cuanto a elecciones se refiere, y por esta misma razón exclamamos: ¿Villaverde sincero? Empiece la persecución.

LA MUERTE DEL PAPA

Funerales en Gerona

Ayer mañana celebráronse en la Iglesia Catedral de esta ciudad los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Santísimo Padre León XIII.

El templo se hallaba severamente enlutado alzándose en el centro de la nave, entre el coro y altar mayor un régio túmulo en el que figuraban las insignias de pontífice, estando rematado por una tiara y las llaves de San Pedro.

Actuaron de celebrantes el Ilmo. Dean doctor don Estanislao Almonacid, asistido del arcipreste señor Sanchez Luna y del canónigo Dr. Hortal.

Pronunció el sermón el canónigo Dr. don Antonio Ayarce, quien con frase concisa y galana ponderó las virtudes de León XIII y los beneficios que para la Iglesia católica ha reportado su largo pontificado, terminando su oración excitando a los fieles a elevar sus plegarias por el alma del Santísimo padre fallecido.

El Ilmo. obispo de esta diócesis Dr. Sivilla que durante la celebración estuvo en el coro, actuó después en el responso, de medio pontifical, asistido de todo el cabildo.

La capilla de la Catedral dirigida por el maestro Rué interpretó con bastante ajuste y colorido la misa de Cherubini y el responso de Eslava.

En el presbiterio tomaron asiento los señores Gobernador civil interino don José Puig, diputado provincial don Eduardo Noguera, alcalde don Manuel Catalá, teniente de alcalde don Narciso Pla, concejales señores Sambola, Oliveras, Vilaró y Pérez Xifra y secretario señor Font.

Ocuparon el sitio desituado a los invitados, el Gobernador militar interino coronel don José Parera, Delegado de Hacienda señor Moreno, Juez de instrucción señor Villahermosa, Administrador señor Testor, abogados del Estado, coronel de San Quintín y jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

La religiosa ceremonia a la que asistió solo regular concurrencia, terminó a las doce y media.

Esta mañana se celebrarán también funerales en la parroquial iglesia de San Félix.

Antes del Cónclave

Informes de Roma dicen que en las congregaciones cardenales celebradas hasta ahora, se ha notado la frialdad que reina entre los cardenales Oreglia y Rampolla y la intinidad de éste con monseñor Di Pietro creyéndose que Rampolla acabará por ceder a Di Pietro los votos de sus partidarios.

—Se comenta mucho una extensa conferencia celebrada entre los cardenales Oreglia y Gibbons.

—Los periódicos siguen hablando de las probabilidades de los cardenales aspirantes a la silla de San Pedro. El cardenal Rampolla ha conferenciado largamente con el cardenal francés Perraud. Parece que se quiere deducir de esta conferencia la suposición de que aquél cuenta con los votos de los cardenales franceses.

—Se hace notar la indiferencia demostrada por el cardenal Baciéri, que al ser preguntado por cual candidato votaría contestó que su deseo sería no votar por ninguno. No obstante, se le supone inclinado a favor de Rampolla.

—Durante la última congregación muchos cardenales quisieron hacer hablar al cardenal Gibbons, pero todos sus esfuerzos fueron vanos. Se conoce que en estas circunstancias dicho cardenal sabe que el silencio es oro. Es tal la reserva, que nadie puede decir ni por conjeturas cual sea el pensamiento del prelado americano.

Varias noticias

—Comunican de Roma que en nombre de la familia real de España y del pueblo católico español, el cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, dió el pésame al Sacro Colegio por la muerte del papa en la sección séptima de la congregación de cardenales.

El cardenal Oreglia contestó al señor Sancha agradeciéndole el sentimiento que ha demostrado España por la muerte de León XIII.

El cardenal Herrero no pudo asistir al acto, por hallarse enfermo.

—En la basílica de San Juan de Letrán se han celebrado solemnes funerales por el alma de su santidad León XIII.

La concurrencia era muy numerosa y escogida, figurando en ella el cuerpo diplomático, la aristocracia romana adicta al papado, los caballeros de Malta y la familia del augusto finado.

—Dice el periódico de Roma *L'Avenire*, que la partida de defunción de León XIII ha sido inscrita en el registro civil en la sección reservada a los forasteros.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

(Segunda sesión) (1)

A las cinco menos cuarto de la tarde reanúdase la sesión.

(1) Véase nuestro número de ayer.

El letrado relator da lectura a las conclusiones modificadas de las partes. En las del ministerio fiscal se conceptúa el hecho como homicidio con la agravante de haberse cometido en despoblado, excluyendo la acusación de robo.

En las de la defensa se conceptúa el hecho como la ejecución del derecho de defensa legítima.

Empiezan los informes.

La acusación

El señor Gisbert da principio al suyo, explicando los móviles que le han impulsado a modificar las conclusiones, atenuándolas.

Reseña con todo lujo de detalles y muy elocuentemente, el hecho y los antecedentes. El acto material nadie lo ha presenciado, dice, y por tanto tienen los señores jurados el deber de fijarse en todos los accidentes del proceso y especialmente en las declaraciones de los testigos.

Dice que también debe merecer especial atención el rumor del público que acusó de momento al Roca, como autor de la muerte del Colomer, por los malos antecedentes de que estaba revestido.

Fijándose en las conclusiones formuladas por la parte contraria, rechaza el concepto sustentado de que Roca obrara en legítima defensa.

No puede servir el ardid, añadió, de que Colomer era de compleción recia, por cuanto el procesado también es robusto y a más no se le registró lesión alguna.

Admite la prueba pericial, de que no hubo ensañamiento, únicamente lucha. En cuanto al móvil generador del delito, puede rechazarse y rechaza la idea del robo, por cuanto Roca, según declaración de los testigos, había tenido muchas ocasiones para cometerlo y no lo hizo. Tampoco admite la parte acusadora que el móvil fuera una disputa originada por la reclamación de la deuda de cincuenta pesetas. Acepta como más lógica, la cuestión de celos y el asunto de faldas, con arreglo a lo que declaró el cabo de la guardia civil Francisco Saris, haciéndose eco del rumor público.

Termina recomendando al jurado haga justicia.

La defensa

El señor Catalá empieza su brillante oración forense analizando algunos conceptos del código penal.

Mantiene su criterio de que Juan Roca Fajula obró en legítima defensa, haciendo uso de un derecho, reconocido por las legislaciones antiguas y modernas.

Manifiesta que el que ocupa el infamante banquillo no es ningún criminal, es un hombre que debe tener tranquila su conciencia, pues esta no le puede acusar.

Dice que el representante del ministerio público, cuya mucha ilustración reconoce, se ha dejado llevar por un sentimentalismo, impresionado, tal vez, por el resultado de la autopsia practicada en el cadáver.

Bien hace la sociedad en castigar a los que delinquen, pero débese tener en cuenta que hay delincuentes que obran obligados por fuerza mayor.

Con mucha energía rechaza la hipótesis sustentada por el ministerio público, tachando a la María Roca de adúltera y reconociendo la existencia de relaciones ilícitas.

Muy a la ligera se mancha la honra de una mujer, cosa sagrada. Después de todo, al momento se advierte que esto es un absurdo, pues basta contemplar la figura y las facciones de María para rechazar en absoluto tal idea.

El cabo de la guardia civil obró con mucha ligereza declarando lo que la maledicencia inventa. La acusación nunca debía haberse hecho eco de semejante argumento.

Aquí únicamente se ha querido buscar un móvil. En un principio se atribuía al robo, pero el ministerio fiscal obrando im-

parcialmente ha tenido que modificar sus conclusiones, rechazándolo. Se ha buscado un pretexto para no acatar los hechos tal como se desprenden de los autos, esto es, la legítima defensa.

Nadie mata por capricho. Tiene que existir una causa. Cuando ésta es el robo el hecho es criminal. Cuando se mata por haber sido provocado, entonces ejercitase un derecho y se cumple con un deber, que es el de conservar la vida.

Analiza los hechos para demostrar, que no existió ni la intención de robo.

Tampoco cree la defensa que el móvil fuese el odio ó la venganza, pues estos sentimientos únicamente pueden nacer á causa de un daño ó perjuicio tamaño.

Circunstancias de aquellas que nadie puede evadir son las que impulsaron á Roca á cometer el hecho.

Empezó después detallando el hecho de autos, punto por punto.

Dice que el ministerio público mantiene la idea de que Roca trituró la cabeza del Colomer, fundándose en la declaración del perito y esta no puede merecer crédito, por cuanto tuvo que suspenderse el juicio en otra fecha, á causa de las deficientes explicaciones del médico señor Prats.

El Roca con sus declaraciones no ha querido eludir la responsabilidad; exprese naturalmente, confesando ser autor de la muerte. Dijo la verdad, pues todas sus palabras y conceptos han sido ratificados por los testigos.

Da lectura á la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Sobre este asunto extiéndese en consideraciones jurídicas.

Ocupase después de la circunstancia agravante de haberse cometido el hecho en despoblado. Los edificios habitados, en efecto, estaban situados más lejos de un kilómetro, pero por los caminos vecinales transitaba gente y esto desvirtúa la circunstancia agravante de despoblado.

Demuestra esto con la lectura de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo de justicia.

Dirijese después á los jurados recordándoles que en las altas montañas de Ripoll, hay un viejo pastor, el padre del procesado, que está sumido en la desesperación y la miseria.

Termina pidiendo justicia, administrada con arreglo á los dictados de la conciencia, teniendo la absoluta certeza de que si así lo hacen se verá libre su patrocinado.

Resumen

El señor Miró, con mucha claridad y la imparcialidad que le caracteriza y que tan necesaria es para el ejercicio de su cargo, resume los informes de la acusación y la defensa.

Llama la atención de los señores jurados sobre los puntos que considera esencialísimos y les recomienda serenidad al emitir el veredicto.

Hace entrega de este y retirase el jurado para deliberar.

Después de la discusión dase lectura al

Veredicto

Contiene las siguientes preguntas:

1.ª Juan Roca Fajula es culpable de haber entre 18 y 19 horas del día 6 de Octubre de 1901 y en el sitio denominado bajos del monte Salana de Tolosa, del término municipal de Las Llosas, inferido á Pedro Colomer Sadurni á la sazón de que acompañado de aquel se dirigia desde Ripoll al molino Valvobrenys, que habitaba en calidad de colono; y después de haber surgido entre ambos cuestiones por razón de ceos, algunas heridas incisas y contusas en ambas manos, una fuerte contusión en el centro de la región dorsal, tres heridas incisas en el lado izquierdo de la región frontal continuadas en las regiones parietal y occipital que le produjeron un desgarró en el labio superior, fractura del inframaxilar derecho con hundimiento de fragmentos y fracturas que interesaron la mitad derecha del frontal parietal y todo el temporal derechos, con salida de la masa encefálica, que quedó convertida en detritus, habiendo producido la muerte los grandes destrozos de la cabeza que le ocasionaron las referidas heridas? Si.

2.ª El sitio denominado bajo del monte

Salana de Tolosa, ¿está en despoblado? No.

3.ª Agredió Pedro Colomer en la ocasión á que se refiere la pregunta primera y antes de recibir herida alguna á Juan Roca dándole un garrotazo, amenazándole, arrojándole piedras y persiguiéndole en su huida hasta alcanzarle por no haberse conformado con el salario que le ofreció para ir á su casa de criado en la que habia ya servido y haberle reclamado Juan Roca 50 pesetas? Si.

4.ª Al arrojarle Roca encima del Colomer fué á consecuencia de verse apaleado por este, sin poder huir por impedirselo un obstáculo del terreno. Si.

5.ª Adeudaba Colomer al Roca las 50 pesetas que se mencionan en la pregunta anterior? Si.

6.ª Provocó Juan Roca con algun acto ó palabra la agresión á que se refiere la pregunta quinta? No.

7.ª Tuvo intención Juan Roca de llevar á cabo los hechos expuestos en la pregunta primera de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo? No.

Sentencia

En vista del veredicto el tribunal de derecho declarando exento de responsabilidad criminal al procesado Juan Roca, por haber obrado en legítima defensa de su persona, dictó sentencia absolviéndole en su consecuencia libremente y declarando de oficio las costas.

De enseñanza

Una circular

De interés público consideramos la que publica el Boletín Oficial en su número de ayer.

Dice así:

«Ningún servicio aventaja en importancia por su objeto y finalidad al que está por la ley encomendado á las autoridades para que la educación y enseñanza popular responda á los altos fines que el interesante ramo de la Instrucción pública, está llamado á cumplir en el general concierto de las naciones mas civilizadas. Y por ser ello innegable, no ha de quedar desapercibido á esta Junta de mi presidencia un hecho que á las claras revela donde está el verdadero espíritu de progreso y de aspiración á la posible cultura y perfectibilidad, y en que puntos queda estacionaria y sin señales de vida la humana actividad que mejor se parece á materia inerte que á una energía capaz de conseguir los adelantos que han de poner á nuestro querido pueblo en condiciones de competir con los que figuran á la cabeza de la sociedad culta. Por lo general sucede lo primero en las poblaciones cuyas autoridades vigilan por el exacto cumplimiento de sus deberes y lo segundo, en aquellas otras donde las que están al frente olvidan los comunes intereses por egoísmo, ineptitud, pereza, abandono ó otra cosa peor y desatienden sus obligaciones sin que les mueva el precepto legal ni la suave y amistosa excitación.

Esta especie de autoridades merecen castigo; las primeras de que hemos hablado son dignas de alabanza. A todas debe constar sin duda que uno de los medios más preconizados al objeto de sostener en los pueblos el gusto, el deseo, el afán para la asistencia de las escuelas, es la frecuente visita á las mismas por quienes están llamados á velar para que la juventud se eduque é instruya; la visita es agradable á los niños, por que les halaga dar á conocer ante personas mayores lo que han aprendido, estimula y exalta á los padres de modo que procuran evitar las faltas de sus hijos, y alienta al maestro, á continuar su árdua y difícil tarea mayormente si se aprecia el valor del progresivo desarrollo que ha de observarse en las facultades del educando como en la variedad, cualidad y cantidad de conocimientos que éste paulatinamente se asimila.

No es ni puede ser ocioso el trabajo de esta Corporación en publicar circulares que recuerden á las Juntas locales la presentación del obligatorio servicio de que se trata, y lo prueban las comunicaciones con que la mayoría de los alcaldes han dado cuenta de cómo, cuándo y por quienes se han gira-

de este año las visitas ordinarias á los establecimientos docentes, lo cual se ha visto con mucha complacencia y aun darse por medio de la presente las gracias á las mencionadas Juntas en la confianza de que se mostrarán perseverantes en su buen proceder; al paso que si no han producido aquellas en el mejor número de pueblos los saludables efectos que se deseara, no se considerará tampoco perdido el tiempo empleado en exhortarles si en lo sucesivo y con mejor acuerdo no omiten diligencia alguna para el puntual cumplimiento de lo prevenido y dan noticia de lo que en bien de la enseñanza practicaran; pero á los señores alcaldes de estos pueblos se les amonesta por su falta de celo é incumplimiento de las órdenes superiores, y se les castigará con todo el rigor de las leyes si no contestaren inmediatamente acerca de lo que se les preguntó en la circular inserta en el Boletín Oficial número 81 de fecha 8 del actual.

Y para que sirva de mérito y estímulo á los que cumplieron y de útil advertencia á los conminados transgresores de lo mandado, publicase á continuación la lista de unos y otros, pudiendo todos apreciar el mayor ó menor alcance y realidad del hecho arriba apuntado y que ostensiblemente señala donde brilla la vivificadora llama del amor á la regeneración y perfeccionamiento, y en que puntos queda arraigada aún la inactividad para lo bueno que desgraciadamente mantiene á los pueblos en sus vetustas costumbres y exacrables vicios.»

NOTICIAS

Las sociedades obreras de esta localidad han establecido por su cuenta en la Plaza de San Francisco núm. 2 un horno de pan cocer.

Hoy debe haber quedado abierto al público y puesto á la venta el pan que se venderá á 95 céntimos las seis libras el de primera clase y á 85 céntimos el de segunda. Mucho más económico que el que en la actualidad se vende.

Ayer se repartían con profusión hojas anunciando el «pan barato» y explicando los propósitos de los obreros, quienes procurarán reducir aun más el precio de tan precioso alimento.

Les deseamos éxito en su nueva empresa y hacemos votos para que su ejemplo sea imitado.

El próximo sábado se venderán en pública subasta en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, varias escopetas recogidas por la fuerza del benemérito cuerpo.

Algunos republicanos de esta ciudad han remitido un telegrama de felicitación al diputado á Cortes don Joaquín Costá, por sus enérgicas cartas dadas á la publicidad.

Esta tarde debe amenizar los paseos de la Dehesa la música del Regimiento Infantería de San Quintín.

El día 3 del próximo agosto á las quince se procederá en la administración de la Aduana de Puigcerdá, con las formalidades expresadas en las ordenanzas, á la venta en pública subasta de varias mercancías, procedentes de decomiso.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el estado demostrativo del resultado del juicio de exenciones celebrado por la Comisión mixta de reclutamiento y situación de los mozos sorteados para el reemplazo del presente año.

El resumen total es el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Soldados del reemplazo actual, Utiles del reemplazo actual, etc.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Soldados de años anteriores, Cortos de talla, etc.

La próxima combinación de gobernadores comprenderá seis ó siete provincias. Se asegura que entre ellas figura Gerona.

El ministro de Agricultura ha redactado una real orden dirigida á los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la langosta, encaminada á organizar los trabajos para la extinción de la asoladora casta.

La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagadurías de la dirección general de clases pasivas.

Los elementos federales de esta ciudad están organizando un banquete para festejar al diputado á Cortes por La Bisbal don José M.ª Vallés y Ribot, que debe visitar esta capital el 7 del próximo mes de agosto.

Organizado por la Sociedad «Las Odaliscas» tendrá lugar en el salón-casino de la misma, esta noche, un escogido concierto á cargo del aplaudido y notable «Quinteto Español» que lo forman alumnos premiados en el Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Es de esperar que no faltará concurrencia á «Las Odaliscas».

Mañana á las diez debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés que por el delito de hurto se sigue contra Pedro y José Piñernat.

Informará el abogado señor Baylina.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Hemos recibido una carta de Tossa en la que se nos denuncia que algunos individuos del Somaten y otros particulares, descaradamente infringen la ley de caza.

Es un abuso que merece ser corregido con mano de hierro y lo hacemos público para que llegue á conocimiento de nuestras autoridades para que hagan uso de su prerrogativa en bien de los cazadores de buena ley.

La orquesta «La Principal Orfeón Cassanense», está contratada para las fiestas mayores siguientes:

Día 31, 1 y 2 de agosto, en Sabadell; 8 y 9, en la Plaza del Carril, (Gerona); 15 y 16, en Vilabertran; 24, 25 y 26, en Cerviá; 1, 2 y 3 de septiembre, en San Antonio de Calonge.

También está contratada para las fiestas que se celebrarán en el barrio de Pedret, (Gerona):

Otra muesa fúnebre del Diario. Una cruz sin orla y debajo: Nuestro Santísimo Padre León XIII, Papa y Rey. Lumbre en el cielo. Terminó su carrera en el tiempo y paso á la Eternidad.....

Ha quedado constituido en la villa de Rosas un comité republicano, inspirado en la última circular del señor Salmerón.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente ley de reclutamiento y remplazo del Ejército y reglamento para la ejecución de la misma, el ingreso en caja de los mozos procedentes del actual remplazo tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo, cuya operación se verificará precisamente por lista y á presencia de los que voluntariamente quieran asistir, en el cuartel de San Martín, sito en la plaza de San Domingo, en donde se halla instalada la zona de Gerona número 24.

Creemos conveniente prevenir á los mozos, que una vez ingresados en caja y recibidos los respectivos pases, ya cambian de jurisdicción y pasan á depender de la militar, tanto los soldados útiles como los de la situación de depósito, y en tal concepto, los que no asistieren puntualmente dentro del tercer día, despues del señalamiento en la convocatoria para ser destinados á cuerpo ó para cualquiera otra función del servicio, para la que previamente fueren llamados por sus jefes ó autoridades militares de que dependan, sea cual fuere el domicilio ó la situación en que se hallen, serán castigados como desertores, á menos que estén dispensados de la personal asistencia en virtud de las prescripciones de la ley de reemplazos.

Avisos para viáticos, con solo llamar «La Neotafía», Cort-real, 18, los dejará libres de toda molestia.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu, 1, Gerona.

Todo difunto, por la «Funeraria» de don Juan Poch, queda vestido á la hora de recibirse el aviso; á las ocho horas avisados sus deudos, amigos y vecinos, tanto si es por esquila como por encargo verbal.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» Agitación obrera

Barcelona 29, á las 4:30.

Las sociedades obreras que gestionan la libertad de sus compañeros, han publicado un manifiesto dirigido á todos los trabajadores de España, recordándoles lo que llevan entre manos y aconsejándoles que el día 3 de agosto abandonen todos el trabajo y no lo vuelvan á reanudar, hasta que hayan sido puestos en libertad todos los obreros presos.

En dicha alocución, se invita á todos los trabajadores á un mitin monstruo que se celebrará el día 2 de agosto á las nueve de la mañana en el Circo Español.

Los ánimos están excitados, haciéndose activa propaganda por los elementos radicales, para hacer el paro general que se proponen.

A medida que se acerca el día fijado por los obreros para hacer el paro, las autoridades se muestran más recelosas, por lo que puede ocurrir.

El gobernador ha manifestado que tomará grandes precauciones, á cuyo objeto ha ordenado se reconcentre en Barcelona toda la Guardia civil de la provincia.

Parece que las autoridades tratan de detener á algunos obreros de los que dirigen el movimiento, habiendo la policía practicado varios registros en los domicilios de algunos trabajadores.

También se asegura que algunos obreros significados por sus ideas radicales, han abandonado Barcelona por saber se les quería detener.

Se sabe también que un día de estos llegarán algunos anarquistas italianos á Barcelona, por cuyo motivo la policía presta activa vigilancia, con objeto de detenerlos en el momento de su llegada.

Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de aserrar maderas.

La policía cachea á los obreros en medio de las calles.

Esto ha producido mucha excitación entre los trabajadores.—Reig.

Por los obreros presos

Madrid 29, á las 4 tarde.

A las doce de la mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros el diputado por Barcelona señor Lerroux con el fin de pedir la libertad de todos los obreros presos en España por cuestiones sociales.

El general Auñón

El general Auñón, acompañando una comisión del cuerpo de infantería de marina, visitó esta mañana al ministro del ramo, para pedirle que se abra la academia de dicho cuerpo.

El señor Cobian le contestó que estudiaría el asunto.

—Se ha resuelto favorablemente el ingreso en la Escuela Naval de todos los alumnos que fueron aprobados y no tuvieron plaza.

Fallecimiento

Telegrafian del Ferrol dando cuenta del fallecimiento del contador de navío señor Penado.

Habla Villaverde

El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que hoy mismo informará el Consejo de Estado sobre la concesión de créditos á la Marina, y que probablemente el asunto se llevará al Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

Antes lo estudiará él y el señor Besada, pues el presidente del Consejo desconoce el fondo del asunto.

—El señor Villaverde ha negado que el Gobierno haya acordado la combinación de personal que publica la prensa.

—Respecto al viaje del Rey al extranjero también lo ha negado rotundamente.

De San Sebastian

San Sebastián.—A la una y media no había bajado de Miramar el ministro de Estado de despachar con el Rey.

El conde de San Bernardo ha llevado á Miramar algunos decretos para ponerlos á la firma del monarca.

—El Rey despues del baño, ha dado un paseo por las calles de la población.

—El sábado próximo llegará á esta ciudad la comisión de diputados provinciales de Pamplona, acompañada de los senadores y diputados por la región navarra.

Esperarán aquí la llegada del presidente del Consejo de ministros, para pedirle el derribo de las murallas.

Despues esta comisión marchará á Cestona para hacerle la misma petición al ministro de la Guerra general Martilegui.

—El Rey no asistirá á la corrida de toros que se celebrará el próximo domingo en la plaza de Tolosa, por estar la corte de luto por la muerte de Leon XIII.

Una entrevista

Madrid 29, á las 6 tarde.

Segun he telegrafiado anteriormente, el señor Lerroux ha celebrado este mediodía una larga entrevista con el jefe del gobierno en su residencia oficial.

El señor Villaverde le ha manifestado que tenía en proyecto una obra de pacificación social.

El jefe del gobierno se proponía estudiar las cuestiones obreras, para lo cual se halla animado de grandes propósitos.

Uno de los principales proyectos del señor Villaverde consiste en un indulto general á los obreros presos por delitos cometidos por medio de la prensa y por delitos electorales.

A este efecto, ha agregado el jefe del Gobierno, en el último Consejo de ministros se trató del asunto acordándose pedir detalles á los presidentes de Audiencia.

En la actualidad se estan recibiendo dichos informes.

No puede, ha agregado el señor Villaverde, hacerse otra cosa de momento, por cuanto para que el indulto sea mas amplio se necesita conocer el informe judicial así como los trámites de los procesos, pues no es cosa de resolver por decreto de indulto lo que atañe al poder juridico.

Al señor Villaverde le han creado dificultades los discursos y acuerdos tomados en los últimos mitins.

Semejante conducta le ha impedido proceder como tenía pensado pues el gobierno para dictar medidas en favor de la masa obrera necesita que no se crea obra bajo una presión.

No cree el jefe del gobierno en la eficacia de la huelga general. Espera que se impondrá la razón y el buen sentido.—Reig.

ULTIMA HORA Varias noticias

Madrid 29, á las 7 tarde.

En el proceso que se instruye en Madrid con motivo de la publicación de la carta del señor Costa, éste ha declarado hoy, ratificándose en todos los conceptos en ella vertidos.

El señor Costa ha negado en absoluto que pretenda ampararse en la inmunidad parlamentaria para evitar su procesamiento.

—Al salir de Miramar el ministro de Estado conde de San Bernardo, ha declarado que en la actualidad preocupase de buscar mercados extranjeros que favorezcan la salida de nuestros productos.

La Gaceta publica hoy una disposición prohibiendo la entrada en España de las especialidades farmacéuticas del célebre doctor Munyon.—Reig.

Mitín

Barcelona 29, á las 8:50.

Esta noche debe celebrarse un mitín en esta ciudad para conmemorar la fecha de la publicación del decreto de Mendizabal.

El Gobernador ha tomado grandes precauciones.—Reig.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 29 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

| | |
|-----------------------------|-------|
| Interior 4 por 100. | 77:72 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 58:45 |
| Id. M. Z. A. | 53:35 |
| Id. Orense. | 00:00 |
| Francos. | 36:85 |

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior. | 77:75 |
| 5 por 100 amortizable. | 57:80 |
| Acciones del F. C. Norte. | 58:55 |
| Id. del F. C. de M. Z. A. | 93:65 |
| Id. Orense. | 33:45 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | 103:00 |
| Id. 4 1/2 por 100 Alicante. | 101:00 |
| Id. 2 1/2 por 100 Francias. | 58:06 |
| Id. Municipales 5 %. | 100:62 |

| | | |
|----------|------------|--------|
| PARIS | Exterior. | 90:75 |
| | Nortes. | 201:00 |
| | Alicantes. | 324:00 |
| Francos. | | 36:90 |

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Abdón, y Santa Julita, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospital

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 29 de julio.

Defunciones: Varones, 3.—Hembras, 1.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (76)

Por una mujer

galope. ¿No les veis todavía? Mirad, allí, allí, donde dirijo el dedo.

—Sí, sí; el ginete lleva sombrero gris y la señora amazona, azul.

—Sí; pues bien, son el señor conde y la señora condesa de Ambleuse. No cabe duda. Ahora los conozco perfectamente.

A este tiempo llegaban Tomás Bilain y Juana á reunirse con sus convidados.

—Hijos míos,—les dijo Catalina,—el conde y la condesa vienen hasta aquí á caballo; vámonos á la espesura, no sea que crean que les esperamos al paso, cosa que podría desagradarles.

—De ningún modo.—contestó Santiago Bertrand.—El señor conde sabe

que hoy casais á vuestra hija, porque le he manifestado que era yo uno de los testigos de Bilain, pidiéndole al mismo tiempo permiso para estar fuera de casa todo el día, y debe habernos ya visto, aunque está todavía lejos, porque tiene, como yo, ojo de cazador, y pudiera disgustarle que nos alejásemos, tanto más cuanto que es una mera casualidad el encontrarnos en su camino.

El bosque donde á la sazón se hallaban los de la boda dominaba la colina, de la que le separaba una gran esplanada que rodeaba el camino, el cual iba á desembocar, por el lado opuesto á otros bosques precedidos de varios grupos de altos árboles, semejantes á los que habían ocultado á los condes en el momento que Santiago Bertrand les alcanzó á ver por primera vez.

Lanzados al galope los dos caballos ingleses de pura sangre y de gran precio levantaban con sus cascos el polvo del camino, que bajo los rayos del sol

que inundaba la esplanada por donde marchaban el conde y la condesa de Ambleuse, hacia el efecto de una espesa nube gris amarillenta adherida á las patas de la yegua alazana de la condesa y del caballo castaño del conde.

M. de Ambleuse contaba á la sazón cerca de cincuenta y cinco años, pero apenas representaba cuarenta.

Era un hombre arrogante, de enérgico y distinguido rostro, que usaba toda la barba, recortada, lo mismo que el cabello, que se conservaba todavía muy espeso. Ojos pardos, rasgados é inteligentes, nariz recta, boca adornada de hermosos dientes sólidamente enclavados en encías de sonrosado tinte que denotaban una completa salud, era M. de Ambleuse, en cuya tez curtida se revelaban las costumbres campestres y la afición á la caza, el tipo del aristócrata rural, á la vez robusto y distinguido.

De veinte años menos que su mari-

do, la condesa era una hermosa rubia, de cara un poco larga y ojos de un azul claro cuya límpida mirada estaba llena de poesía.

El traje de amazona la sentaba maravillosamente, haciendo resaltar los encantadoras contornos y la elegancia de su busto, al que daba un irresistible atractivo la flexibilidad del talle, armonizando todo aquel conjunto perfecto con la gracia del rostro cuyas facciones correctísimas y sonrientes atraían desde luego todas las simpatías.

Un sombrero de copa alta, obra maestra de elegancia y de gusto en su género, guarnecido de un ligerísimo velo verde, oprimía los sedosos mechones de su fino cabello, sujeta en la nuca por una peña de concha.

Gautes de gamuza, cuello recto rodeado por una estrecha corbata de raso negro, puños ajustados y un elegante latigo con puño de oro, en el cual se veían cinceladas las armas de los Ambleuse, completaban su atavío.

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado próximo día 1.º de Agosto, estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trenCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador. Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningún otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que la reputada casa **TORRENT**.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para cada caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado 1.º de Agosto, permanecerá en Gerona**; los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona.

Consúltense siempre para todos los casos a la reputada **CASA TORRENT, Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne todo el «comfort» apetecible.

Carruajes a todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo a 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL.

Gerente, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 21 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra (China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia, el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA. PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCION DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCION ANUAL; 500 MAQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. Motores y Fábricas de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 1/2 céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

LA IBERIA

Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado por todas las precauciones imaginables.

La asociación de Seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsaran solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, D. Gerónimo Mas, calle den Vern.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1903

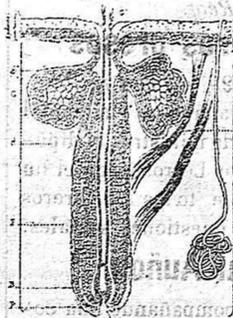
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 de Julio, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose a la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raíz del cabello; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo, en envuelve toda la raíz y recibe a derecha é izquierda el canal excretor (G) de dos glándulas sebáceas (S), a cuyas expensas

vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios a la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel, y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el sudor, el cual a diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raíz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del Dr. V. Stankowitz no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las glándulas sebáceas, único medio para devolver a un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la Loción Capilar Antiséptica en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL DR. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

a base de glicerofosfato de cal, todo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable a los niños de tardío desarrollo y a los convalecientes

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

CONFITES ANTI-VENÉREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi.

Inventor de los tan renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites anti venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.